

## **CFT ESTATAL TARAPACÁ.**

Estados Financieros IFRS

31 de diciembre de 2019 - 2018

### CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes  
Estado de Situación Financiera Clasificado  
Estado de Resultados Integrales  
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto  
Estado de Flujos de Efectivo  
Notas a los Estados Financieros

M\$ - Miles de pesos

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**Al señor Rector y Directorio del  
CFT Estatal Tarapacá**

### **Informe sobre los estados financieros**

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de CFT Estatal Tarapacá, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros adjuntos a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

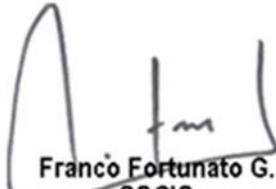
Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las

estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

## Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la CFT Estatal Tarapacá al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)



Francò Fortunato G.  
SOCIO  
Fortunato y Asociados Ltda.

Valparaíso, 05 de junio de 2020

**ÍNDICE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CFT ESTATAL TAPARACÁ.**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	2
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES.....	3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	4
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO .....	5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	6
NOTA 1 – INFORMACION GENERAL .....	6
NOTA 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES .....	6
NOTA 3 – PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES.....	10
NOTA 4 – ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES.....	16
NOTA 5 – SEGMENTOS DE OPERACIÓN .....	17
NOTA 6 – DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS .....	17
NOTA 7 – GESTION DEL RIESGO FINANCIERO .....	18
NOTA 8 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....	19
NOTA 9 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS.....	19
NOTA 10 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	20
NOTA 11 – CUENTAS POR PAGAR IMPUESTOS CORRIENTES .....	20
NOTA 12 – OTROS ACTIVOS CORRIENTES.....	21
NOTA 14 – ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	23
NOTA 15 – OTROS PASIVOS CORRIENTES.....	23
NOTA 16 – OTROS PASIVOS NO CORRIENTES.....	24
NOTA 17 – PATRIMONIO NETO .....	24
NOTA 18 – INGRESOS ORDINARIOS.....	24
NOTA 19 – COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES .....	25
NOTA 20 – CONTINGENCIAS .....	26
NOTA 21 – HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	27

## **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

CFT ESTATAL TAPARACÁ.  
(Miles de Pesos)

ACTIVOS	NOTA	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	8	349.151	-
Otros Activos Financieros, Corriente	9	4.787.906	990.933
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto, Corriente	10	51.956	-
Cuentas por cobrar por Impuestos Corrientes	11	158	-
Otros Activos, Corriente	12	1.000	1.000
<b>Total Activos Corrientes</b>		<b>5.190.171</b>	<b>991.933</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Propiedades, Planta y Equipo, Neto	13	529.298	46.545
<b>Total Activos No Corrientes</b>		<b>529.298</b>	<b>46.545</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>5.719.469</b>	<b>1.038.478</b>
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	NOTA	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar, Corriente	14	104.873	64.722
Otros Pasivos, Corriente	15	4.787.906	927.212
<b>Total Pasivos Corrientes</b>		<b>4.892.779</b>	<b>991.934</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros Pasivos, No Corrientes	16	516.014	46.544
<b>Total Pasivos No Corrientes</b>		<b>516.014</b>	<b>46.544</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>5.408.793</b>	<b>1.038.478</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Resultados Retenidos (Pérdidas Acumuladas)		310.676	-
<b>Patrimonio Neto Atribuible a los Propietarios de la Controladora</b>		<b>310.676</b>	<b>-</b>
Participación no Controladoras		-	-
<b>Total Patrimonio Neto</b>		<b>310.676</b>	<b>-</b>
<b>Total Patrimonio Neto y Pasivos</b>		<b>5.719.469</b>	<b>1.038.478</b>

Las notas adjuntas N° 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros.

## **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**

CFT ESTATAL TAPARACÁ.  
(Miles de Pesos)

RESULTADOS	NOTA	01-01-2019 31-12-2019 M\$	01-01-2018 31-12-2018 M\$
<b>Ingresos de Operación</b>			
Ingresos de actividades ordinarias	18	1.511.879	426.244
<b>Total Ingresos de Operación</b>		<b>1.511.879</b>	<b>426.244</b>
<b>Costos de Operación</b>			
Costo de ventas	19	(974.947)	(300.791)
<b>Total Costos de Operación</b>		<b>(974.947)</b>	<b>(300.791)</b>
<b>MARGEN OPERACIONAL</b>		<b>536.932</b>	<b>125.453</b>
Gasto de administración	19	(281.793)	(124.568)
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>		<b>255.139</b>	<b>885</b>
<b>Gastos No Operacionales</b>			
Costos financieros	19	(590)	(885)
<b>Total Gastos No Operacionales</b>		<b>(590)</b>	<b>(885)</b>
<b>RESULTADO NO OPERACIONAL</b>		<b>(590)</b>	<b>(885)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>254.549</b>	<b>-</b>
Ganancia (Pérdida) de Actividades Continuas después de Impuesto		254.549	-
Ganancia (Pérdida)		254.549	-
<b>Ganancia (Pérdida) Atribuible a:</b>			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		254.549	-
<b>Ganancia (Pérdida) Neta</b>		<b>254.549</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES</b>			
RESULTADOS INTEGRALES	NOTA	01-01-2019 31-12-2019 M\$	01-01-2018 31-12-2018 M\$
<b>Estado de Otros Resultados Integrales (Presentación)</b>			
Ganancia (Pérdida)		254.549	-
<b>Resultado de Ingresos y Gastos Integrales, Total</b>		<b>254.549</b>	<b>-</b>
<b>Resultado de Ingresos y Gastos Integrales Atribuibles a</b>			
Resultado Integral Atribuible a Patrimonio de la Controladora		254.549	-
<b>Resultado de Ingresos y Gastos Integrales, Total</b>		<b>254.549</b>	<b>-</b>

Las notas adjuntas N° 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

CFT ESTATAL TAPARACÁ.  
(Miles de Pesos)

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto 2019 M\$		Cambios en Capital Emitido	Cambios en Otras Reservas	Cambios en Resultados Retenidos (Pérdidas Acumuladas)	Cambios en Patrimonio Neto Atribuible a los Tenedores de Instrumentos de	Cambios en Participaciones Minoritarias	Cambios en Patrimonio Neto, Total
		Derechos Sociales	Reservas por Revaluación				
		Capital					
Saldo Inicial Periodo Actual 01/01/19		-	-	-	-	-	-
Ajustes de Periodos Anteriores (Presentación)							
	Cambio en Política Contable que Afecta al Patrimonio Neto	-	-	56.127	56.127	-	56.127
	Ajustes de Periodos Anteriores	-	-	56.127	56.127	-	56.127
<b>Saldo Inicial Reexpresado</b>		-	-	56.127	56.127	-	56.127
Cambios (Presentación)							
	Resultado de Ingresos y Gastos	-	-	254.549	254.549	-	254.549
	Cambios en Patrimonio	-	-	254.549	254.549	-	254.549
<b>Saldo Final Ejercicio Actual 31/12/2019</b>		-	-	310.676	310.676	-	310.676

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto 2018 M\$		Cambios en Capital Emitido	Cambios en Otras Reservas	Cambios en Resultados Retenidos (Pérdidas Acumuladas)	Cambios en Patrimonio Neto Atribuible a los Tenedores de Instrumentos de Patrimonio Neto de	Cambios en Participaciones Minoritarias	Cambios en Patrimonio Neto, Total
		Derechos Sociales	Reservas por Revaluación				
		Capital					
Saldo Inicial Periodo Actual 01/01/18		-	-	-	-	-	-
	Ajustes de Periodos Anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo Inicial Reexpresado</b>		-	-	-	-	-	-
Cambios (Presentación)							
	Resultado de Ingresos y Gastos	-	-	-	-	-	-
	Cambios en Patrimonio	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo Final Ejercicio Actual 31/12/2018</b>		-	-	-	-	-	-

Las notas adjuntas N° 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros.

## **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO**

CFT ESTATAL TAPARACÁ.

(Miles de Pesos)

Flujos de Efectivo Netos de (Utilizados en) Actividades de Operación, Método Directo	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
<b>Flujos de Efectivo por (Utilizados en) Otras Actividades de Operación</b>		
Importes Cobrados Alumnos	390.091	-
Ingresos de Proyectos	1.583.043	426.244
Pagos a Proveedores y Personal	(1.048.518)	(425.359)
IVA y otros similares pagados	(158)	-
Intereses Pagados	(590)	(885)
<b>Flujos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>923.868</b>	<b>-</b>
<b>Total Flujos de Efectivo Netos de (Utilizados en) Actividades de Operación</b>		
<b>Flujos de Efectivo Netos de (Utilizados en) Actividades de Inversión</b>	<b>923.868</b>	<b>-</b>
<b>Flujos de Efectivo Netos de (Utilizados en) Actividades de Inversión</b>		
Incorporación de propiedad, planta y equipo	(574.717)	-
<b>Flujos de Efectivo Netos de (Utilizados en) Actividades de Inversión</b>	<b>(574.717)</b>	<b>-</b>
<b>Incremento (Decremento) Neto en Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Estado de Flujos de Efectivo, Saldo Inicial	-	-
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Estado de Flujos de Efectivo, Saldo Final</b>	<b>349.151</b>	<b>-</b>

Las notas adjuntas N° 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **NOTA 1 – INFORMACION GENERAL**

Con la finalidad de fortalecer la calidad de la educación técnica a nivel superior, en marzo de 2016 fue publicada la Ley 20.910, que crea a lo largo de todo el país, los Centros de Formación Técnica Estatales.

La ley definió que la instalación de los CFT estatales debe llevarse a cabo de manera paulatina, en un cronograma de 6 años desde la aprobación de la normativa.

El Centro de Formación Técnica Estatal de Tarapacá comienza su gestión el 01 de diciembre de 2017, siendo liderado por el rector Jorge Villegas Ahumada, quien además preside el Directorio en donde se aprueban diversas materias académicas.

El objetivo principal del CFT Estatal de Tarapacá es aportar de manera contundente al desarrollo de las nuevas generaciones y al fortalecimiento de la región, proporcionando una oferta de formación técnica estatal pertinente a los requerimientos laborales que tiene la región y con visión de futuro.

El CFT Estatal de Tarapacá está ubicado, Alto Hospicio, comuna que ha crecido no solo en población sino también en presencia de empresas e industrias, transformándose en un importante polo de desarrollo regional.

En junio de 2018 el Directorio del CFT Estatal aprobó las tres carreras técnicas que desarrollará desde 2019, determinación que se basó en estudios de brechas laborales de la región y que indican a los sectores de la Minería e Industria como los de mayor presencia.

### **NOTA 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

#### **2.1. Bases de preparación**

Los presentes estados financieros corresponden al período terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

## **2.2. Moneda funcional**

De acuerdo a NIC 21 y 8, se define Moneda Funcional a la moneda del entorno económico principal en el cual la entidad opera, donde el entorno es aquél en el que ésta genera y emplea el efectivo principalmente.

NIC 21, 9 establece que la entidad debe considerar los siguientes factores para determinar la moneda funcional:

- a) La moneda que influya fundamentalmente en los precios de venta de los servicios y la moneda del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de los servicios:

Los estados financieros se presentan en pesos chilenos, por ser ésta la moneda del entorno económico en que operan la Institución. Toda la información es presentada en miles de pesos (M\$) y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

## **2.3. Período Cubierto por los Estados Financieros**

Los Estados Financieros comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio y estados de flujos de efectivo terminados en dichas fechas.

## **2.4. Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios. En el estado de situación, los sobregiros bancarios de existir, se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

## **2.5. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el CFT no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la

cuenta a cobrar se ha deteriorado. El monto de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectivo. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados dentro del gasto de administración. Cuando una cuenta a cobrar sea incobrable, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar.

La recuperación posterior de montos dados de baja con anterioridad se reconoce como partidas al haber de los gastos de administración.

## **2.6. Cuentas por cobrar por impuestos corrientes**

Se registran como cuentas por cobrar por impuestos corrientes los pagos provisionales mensuales (PPM) los cuales abonan el pago del impuesto a la renta y otros impuestos por recuperar.

## **2.7. Propiedades, planta y equipos**

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo 13 b) respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, el CFT adopto la opción de costo atribuido.

Las obras en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba y se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento empieza su depreciación.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados, como costo del período en que se incurren.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

## **2.8. Costos por intereses**

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo calificable se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se registran en resultados (gastos).

## **2.9. Acreedores comerciales**

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo.

## **2.10. Cuentas por cobrar y pagar a empresas relacionadas**

Se registran como cuentas por cobrar o pagar a empresas relacionadas las cuentas corrientes mercantiles y la venta de bienes o servicios proporcionados por el CFT.

## **2.11. Capital emitido**

El capital se clasifica como patrimonio neto, se considera para ello el capital efectivamente enterado en el CFT.

## **2.12. Impuesto a la renta e impuestos diferidos**

El CFT ha determinado sus obligaciones tributarias en base a las leyes tributarias vigentes en Chile.

## **2.13. Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, aquellos ingresos que han sido percibidos por los cuales no se ha prestado el servicio correspondiente, son clasificados como ingresos diferidos.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias del CFT durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con los aportes de los propietarios de ese patrimonio y esos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los

ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Solo se reconocen ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función del grado de la prestación del servicio a la fecha del estado de situación financiera.

## **2.14. Medio ambiente**

En relación con las actuaciones empresariales con incidencia en el medio ambiente, el CFT ha efectuado inversiones en propiedades, plantas y equipos, que son necesarios para dar cumplimiento a medidas medio ambientales y de igual forma incurre en desembolsos en cada ejercicio que son cargados en el resultado del período.

## **NOTA 3 – PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES**

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el IASB ha emitido los siguientes pronunciamientos contables, aplicables obligatoriamente a partir de las fechas que se indican:

### **A) NORMAS, INTERPRETACIONES Y MODIFICACIONES QUE APLICAN DESDE EL PERIODO 2019.**

<b>Nuevas Normas</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
IFRS 16 Arrendamientos	1 de enero de 2019
IFRIC 23 Tratamiento de posiciones fiscales inciertas	1 de enero de 2019

**NIIF 16. “Arrendamientos”:** La NIIF 16 reemplaza a la IAS 17 Arrendamientos, la IFRIC 4 Determinación si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos Operativos-Incentivos y SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento. La norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios tengan en cuenta la mayoría de los arrendamientos en un solo modelo de balance.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto a la IAS 17. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros utilizando principios similares a los de la IAS 17.

**IFRIC 23. Tratamiento de posiciones fiscales inciertas**”: La Interpretación aborda la contabilización de los impuestos sobre la renta cuando los tratamientos impositivos implican incertidumbre que afecta la aplicación de la IAS 12 Impuestos sobre la renta. No se aplica a los impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de IAS 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con los intereses y las sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La Interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si una entidad considera el tratamiento de posiciones fiscales inciertas por separado.
- Las suposiciones que una entidad hace sobre la evaluación de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales.
- Cómo una entidad determina la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas impositivas.
- Cómo una entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias.

La entidad debe determinar si debe considerar cada tratamiento de una posición fiscal incierta por separado o junto con uno o más tratamientos de posiciones fiscales inciertas. Se debe tomar el enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre.

<b>Mejoras y Modificaciones</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
IFRS 3 Combinaciones de negocios – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta	1 de enero de 2019
IFRS 9 Instrumentos financieros – pagos con compensación negativa	1 de enero de 2019
IFRS 11 Acuerdos conjuntos – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta	1 de enero de 2019
IAS 12 Impuestos a las ganancias – consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio	1 de enero de 2019
IAS 23 Costos sobre préstamos – costos de préstamos elegibles para ser capitalizados	1 de enero de 2019
IAS 28 Inversiones en asociadas – inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos	1 de enero de 2019
IAS 19 Beneficios a los empleados – Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019

**IFRS 3. “Combinaciones de Negocios – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta”**”: Las enmiendas aclaran que, cuando una entidad obtiene el control de una entidad que es una operación conjunta, aplica los requerimientos para una combinación de negocios por etapas, incluyendo los intereses previamente mantenidos sobre los activos y pasivos de una operación conjunta

presentada al valor razonable. Las enmiendas deben aplicarse a las combinaciones de negocios realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

**IFRS 9. “Instrumentos financieros – pagos con compensación negativa”:** Bajo IFRS 9 un instrumento de deuda se puede medir al costo amortizado o a valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital principal pendiente y el instrumento se lleva a cabo dentro del modelo de negocio para esa clasificación. Las enmiendas a la IFRS 9 pretenden aclarar que un activo financiero cumple el criterio de “solo pagos de principal más intereses” independientemente del evento o circunstancia que causa la terminación anticipada del contrato o de qué parte paga o recibe la compensación razonable por la terminación anticipada del contrato.

Las enmiendas a IFRS 9 deberán aplicarse cuando el prepago se aproxima a los montos no pagados de capital e intereses de tal forma que refleja el cambio en tasa de interés de referencia. Esto implica que los prepagos al valor razonable o por un monto que incluye el valor razonable del costo de un instrumento de cobertura asociado, normalmente satisficará el criterio solo pagos de principal más intereses solo si otros elementos del cambio en el valor justo, como los efectos del riesgo de crédito o la liquidez, no son representativos.

**IFRS 11. “Acuerdos Conjuntos – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta”:** La enmienda afecta a los acuerdos conjuntos sobre intereses previamente mantenidos en una operación conjunta. Una parte que participa, pero no tiene el control conjunto de una operación conjunta podría obtener control si la actividad de la operación conjunta constituye un negocio tal como lo define la IFRS 3. Las enmiendas aclaran que los intereses previamente mantenidos en esa operación conjunta no se vuelven a medir al momento de la operación.

**IAS 12. “Impuestos a las Ganancias – consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio”:** Las enmiendas aclaran que el impuesto a las ganancias de los dividendos generados por instrumentos financieros clasificados como patrimonio está vinculadas más directamente a transacciones pasadas o eventos que generaron ganancias distribuibles que a distribuciones a los accionistas. Por lo tanto, una entidad reconoce el impuesto a las ganancias a los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados.

**IAS 23. “Costo por Préstamos – costos de préstamos elegibles para ser capitalizados”:** Las enmiendas aclaran que una entidad trata como un préstamo general cualquier endeudamiento originalmente hecho para desarrollar un activo calificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para culminar ese activo para su uso o venta están completas.

**IAS 28. “Inversiones en Asociadas – inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos”:** Las enmiendas aclaran que una entidad aplica a IFRS 9 Instrumentos Financieros para inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos para aquellas inversiones que no apliquen el método de la participación patrimonial pero que, en sustancia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto. Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida de crédito esperado, descrito en la IFRS 9, se aplica a estos intereses a largo plazo.

**IAS 19. “Beneficios a los Empleados – Modificación, reducción o liquidación del plan”:** Las enmiendas a IAS 19 abordan la contabilización cuando se produce una modificación, reducción o liquidación del plan durante un período de reporte.

Las enmiendas especifican que cuando una modificación, reducción o liquidación de un plan se produce durante el período de reporte anual, la entidad debe:

Determine el costo actual de servicios por el resto del período posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, utilizando los supuestos actuariales usados para medir nuevamente el pasivo (activo) por beneficios definidos, neto, reflejando los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento.

Determinar el interés neto por el resto del período después de la modificación, reducción o liquidación del plan utilizando: el pasivo (activo), neto por beneficios definidos que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para medir nuevamente el pasivo (activo) neto por beneficios definidos.

**NORMAS, INTERPRETACIONES Y MODIFICACIONES QUE HAN SIDO EMITIDAS PERO SU FECHA DE APLICACIÓN AÚN NO ESTÁ VIGENTE.**

<b>Nuevas normas</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
IFRS 17 Contratos de Seguro	1 de enero de 2021
Marco Conceptual Marco Conceptual (revisado)	1 de enero de 2020

**IFRS 17. “Contratos de Seguro”:** En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la IFRS 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.

La IFRS 17 es efectiva para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique IFRS 9 e IFRS 15.

**Marco Conceptual (revisado)** El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 3 Definición de un negocio	1 de enero de 2020
IAS 1 e IAS 8 Definición de material	1 de enero de 2020
IFRS 10 e IAS 28 Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

**IFRS 3. “Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio”:** El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en IFRS 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer periodo anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en periodos anteriores. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en o después de la fecha de la primera aplicación, la mayoría de las entidades probablemente no se verán afectadas por estas enmiendas en la transición. Sin embargo, aquellas entidades que consideran la adquisición de un conjunto de actividades y activos después de aplicar las enmiendas deben, en primer lugar, actualizar sus políticas contables de manera oportuna.

Las enmiendas también podrían ser relevantes en otras áreas de IFRS (por ejemplo, pueden ser relevantes cuando una controladora pierde el control de una subsidiaria y ha adoptado anticipadamente la venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto) (Enmiendas a la IFRS 10 e IAS 28).

**IAS 1. “Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores - Definición de material”:** En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores, para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una entidad específica que reporta.

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una entidad, la introducción del término “esconder” en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros.

**IFRS 10. “Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto”:** Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen

un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La administración ha evaluado la aplicación e impacto de estas nuevas normas, emitidas e interpretaciones y ha concluido que no tienen efectos significativos para el CFT, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

#### **NOTA 4 – ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES**

El CFT hace estimaciones y juicios que tienen un efecto directo sobre las cifras presentadas en estos estados financieros, por lo que cambios en los supuestos y estimaciones pueden dar lugar a cambios significativos en los estados financieros, a continuación, se detallan las estimaciones y juicios críticos.

##### **5.1. Cálculo de depreciación, amortización y estimación de vidas útiles asociadas**

Los activos por planta, equipos son depreciados linealmente sobre la vida útil estimada. Las vidas útiles han sido estimadas y determinadas en base a aspectos técnicos.

Los activos intangibles se amortizan, linealmente sobre la vida útil estimada. Las vidas útiles han sido estimadas y determinadas en base a aspectos técnicos, con excepción de las Servidumbres, las cuales no se amortizan ya que tienen una vida útil indefinida.

##### **5.2. Procesos judiciales**

A la fecha de emisión del presente informe, existe litigios pendientes en los cuales el CFT Estatal de Tarapacá es parte, como demandante o demandado, querellante o querellado, reclamante o reclamado los que se detallan en la nota 20.

## **NOTA 5 – SEGMENTOS DE OPERACIÓN**

El negocio de CFT E estatal Tarapacá es la formación de Técnicos de Nivel Superior en un modelo educativo basado en competencias, que reconoce sus aprendizajes previos y promueve la formación integral con énfasis en la calidad y vinculados con el entorno en una sociedad multicultural y en constante cambio, contribuyendo al desarrollo productivo de la región, el país y la movilidad social de sus estudiantes.

## **NOTA 6 – DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS**

A la fecha de cierre de cada año, o en aquella fecha en que se considere necesario, se analizan el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se debe realizar una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que el activo pertenece.

En particular, se analiza a la fecha de cierre de cada año el valor de los activos intangibles, con una vida útil indefinida.

Para estimar el monto recuperable, se prepara las provisiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por la Administración. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando las mejores estimaciones, la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa, antes de impuestos, que recoge el costo de capital del negocio en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general para el negocio. En el caso de que el monto recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

La administración del CFT, en base al resultado del test de deterioro anteriormente explicado, considera que no existen indicios de deterioro del valor contable de los activos tangibles e intangibles ya que estos no superan el valor recuperable de los mismos.

## **NOTA 7 – GESTION DEL RIESGO FINANCIERO**

Los riesgos financieros que surgen de las operaciones del CFT Estatal Tarapacá son el riesgo de liquidez y el riesgo crediticio. Estos riesgos surgen por el transcurso normal de operación del CFT, y la administración gestiona la exposición a ellos de acuerdo con las políticas, visión y misión del CFT Estatal Tarapacá, como entidad, dependiente del Estado.

### 7.1. Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de pérdida financiera para el CFT Estatal Tarapacá en caso que un estudiante o una contraparte de un instrumento financiero no logren cumplir con sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de las cuentas por cobrar. Los créditos otorgados a los estudiantes del CFT, dentro de la totalidad del financiamiento de los aranceles, aunque no representa un porcentaje importante de los mismos, la administración tiene políticas definidas de cobranza de estos créditos, tanto organismos internos y externos del CFT, los que permiten tener la cobertura necesaria para disminuir el riesgo.

La estimación de deudores incobrables se determina atendiendo a los siguientes criterios:

- La antigüedad de la deuda.
- Normativas especiales de cobro.
- El análisis de la capacidad de pago por parte del alumno por el crédito otorgado.

De todas formas, la administración ha optado por constituir provisiones bastante conservadoras, las cuales se revisan constantemente para verificar que los valores en cobro no se hayan deteriorado.

### 7.2. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo en que el CFT Estatal Tarapacá se enfrentaría a dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con los pasivos financieros, los cuales se liquidarían a través de la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque del CFT para administrar la liquidez es asegurar, en la medida de lo posible, que siempre tenga la suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones en sus vencimientos, sea bajo condiciones normales o bajo condiciones más exigentes, sin incurrir en pérdidas no aceptables o arriesgar daños a la reputación del CFT.

El riesgo de liquidez se podría ver afectado por disposiciones gubernamentales o del sector de la banca. En ambos casos, por ser ésta una institución fiscal, se encuentra minimizado el riesgo de no recibir esos aportes o de no ser sujeto de crédito bancario. Por otra parte, también este riesgo se podría ver afectado temporalmente por movilizaciones estudiantiles, pero dado la proporción del pago familia respecto del total del arancel, se estima que su impacto es de nivel menor.

## **NOTA 8 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

El efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Clases de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Saldo al	
	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Efectivo en Cuentas Corrientes Bancarias	348.936	-
Fondo Fijo	215	-
<b>Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>349.151</b>	<b>-</b>

Conciliación Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Saldo al	
	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	349.151	-
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Estado Flujo Efectivo</b>	<b>349.151</b>	<b>-</b>

Información del Efectivo y Equivalentes al Efectivo por moneda	Moneda	Saldo al	
		31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	CL\$	349.151	-
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Estado Flujo Efectivo</b>		<b>349.151</b>	<b>-</b>

## **NOTA 9 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS**

A continuación, se presentan los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de las partidas correspondientes a otros activos financieros:

Clases de Otros Activos Financieros netos	Saldo al	
	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Saldos Bancarios de Proyectos sin Disponibilidad Inmediata	4.787.906	990.933
<b>Total de Otros Activos Financieros netos</b>	<b>4.787.906</b>	<b>990.933</b>

Los Fondos Bancarios de Proyectos (con Restricción), son montos entregados por terceros para un fin y uso determinado, su disponibilidad se encuentra restringida a los objetos de tales proyectos, por lo tanto, no existe libre disponibilidad de estos fondos.

**NOTA 10 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

(a) Composición de cuentas por cobrar por categoría:

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Clases de Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto	Saldo Corriente al	
	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Matriculas y Aranceles por Cobrar Alumnos	51.956	-
<b>Total Clases de Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto</b>	<b>51.956</b>	<b>-</b>

(b) Composición de cuentas por cobrar por vencimiento y deterioro:

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 clasificadas por vencimiento y deterioro es la siguiente:

Deudores Comerciales Vencidos y No Pagados pero No Deteriorados	Saldo al	
	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Matriculas y Aranceles por Cobrar Alumnos	51.956	-
<b>Total Deudores Comerciales Vencidos y No Pagados pero No Deteriorados</b>	<b>51.956</b>	<b>-</b>

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar por Vencer	Saldo al	
	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Con Vencimiento entre Tres a Doce Meses	-	-
<b>Total Deudores Comerciales por Vencer</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Los saldos incluidos en este rubro, en general, no devengan intereses.

**NOTA 11 – CUENTAS POR PAGAR IMPUESTOS CORRIENTES**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Impuestos Corrientes	Saldo Corriente al	
	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Pagos Provisionales Mensuales	158	-
<b>Total Cuentas por Cobrar Impuestos Corrientes</b>	<b>158</b>	<b>-</b>

## **NOTA 12 – OTROS ACTIVOS CORRIENTES**

A continuación, se presentan los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de las partidas de otros activos corrientes:

Otros Activos Corrientes	Saldo al	
	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Garantía por Arriendo Oficina Soto Mayor	1.000	1.000
<b>Total Otros Activos Corrientes</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>

## **NOTA 13 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

(a) Activo Fijo total

A continuación, se presentan los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de las partidas de activo fijo:

Clases de Propiedades, Plantas y Equipos Netos	Saldo al	
	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
CFT ALTO HOSPICIO	384.342	-
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	129.630	29.839
MUEBLE Y UTILES	5.217	4.070
VEHICULOS	10.109	12.636
<b>Total de Propiedades, Plantas y Equipos Neto</b>	<b>529.298</b>	<b>46.545</b>

Clases de Propiedades, Plantas y Equipos Brutos	Saldo al	
	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
CFT ALTO HOSPICIO	393.795	-
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	160.189	29.838
MUEBLE Y UTILES	6.144	4.070
VEHICULOS	12.636	12.636
<b>Total de Propiedades, Plantas y Equipos Bruto</b>	<b>572.764</b>	<b>46.544</b>

Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor Propiedades Plantas y Equipos	Saldo al	
	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
CFT ALTO HOSPICIO	(9.453)	-
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	(30.559)	-
MUEBLE Y UTILES	(927)	-
VEHICULOS	(2.527)	-
<b>Total Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor de Propiedades, Plantas y Equipos</b>	<b>(43.466)</b>	<b>-</b>

(b) Vidas Útiles

A continuación, se presentan las vidas útiles técnicas utilizadas:

Vidas útiles Estimadas o Tasas de Amortización Utilizadas	Vida o Tasa Máxima	Vida o Tasa Mínima
Vida Para Edificios	40	10
Vida Para plantas y Equipos	40	10
Vida para Equipamiento de Tecnologías de la Información	6	3
Vida para Instalaciones Fijas y Accesorios	25	7
Vida Para Vehículos de Motor	7	3

(c) Movimientos de Activo Fijo

A continuación, se presentan los movimientos asociados a las partidas de activo fijo:

Movimientos en Activos Fijos	2019				
	CFT Alto Hospicio	Maquinarias y Equipos	Muebles y Útiles	Vehiculos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial Activo Fijo al 01/01/2019	-	29.839	4.070	12.636	46.545
Adicionales	393.795	130.350	2.074	-	526.219
Depreciaciones	(9.453)	(30.559)	(927)	(2.527)	(43.466)
Incremento (Disminución) por revaluación y por pérdida por deterioro de valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto	-	-	-	-	-
Otros Incrementos (disminuciones)	-	-	-	-	-
Total Cambios	384.342	99.791	1.147	(2.527)	482.753
Saldo Final Activo Fijo al 31/12/19	384.342	129.630	5.217	10.109	529.298

Movimientos en Activos Fijos	2018				
	CFT Alto Hospicio	Maquinarias y Equipos	Muebles y Útiles	Vehiculos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial Activo Fijo al 01/01/2018	-	-	-	-	-
Adicionales	-	29.839	4.070	12.636	46.545
Depreciaciones	-	-	-	-	-
Incremento (Disminución) por revaluación y por pérdida por deterioro de valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto	-	-	-	-	-
Otros Incrementos (disminuciones)	-	-	-	-	-
Total Cambios	-	29.839	4.070	12.636	46.545
Saldo Final Activo Fijo al 31/12/2018	-	29.839	4.070	12.636	46.545

#### **NOTA 14 – ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

Acreedores y Otras Cuentas por Pagar	Saldo Corriente al	
	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
PROVEEDORES	28.043	25.048
DEPOSITOS POR ACLARAR	2.431	-
AFP POR PAGAR	3.546	3.483
ISAPRE POR PAGAR	1.815	2.450
I N P	651	1.305
IMPUESTO UNICO DE TRABAJADORES	1.549	1.038
IMPUESTO RETENCION DE HONORARIOS	3.080	1.232
FONDO DE CESANTIA	1.112	-
SUELDOS POR PAGAR	33.832	21.991
HONORARIOS POR PAGAR	27.914	8.175
SIS POR PAGAR	479	-
APV POR PAGAR	130	-
SEG ACC X PAGAR	291	-
<b>Total Acreedores y Otras Cuentas por Pagar</b>	<b>104.873</b>	<b>64.722</b>

#### **NOTA 15 – OTROS PASIVOS CORRIENTES**

Los proyectos por rendir al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

Otros Pasivos Corrientes	Saldo al	Saldo al
	31-12-2019	31-12-2018
	Corriente	Corriente
	M\$	M\$
PROYECTOS POR RENDIR INFRAESTRUCTURA	4.655.363	553.455
PROYECTOS POR RENDIR OPERACIÓN	132.543	373.757
<b>Total de Pasivos Corrientes</b>	<b>4.787.906</b>	<b>927.212</b>

### **NOTA 16 – OTROS PASIVOS NO CORRIENTES**

Las cuentas complementarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

<b>Otros Pasivos No Corrientes</b>	<b>Saldo No Corriente al</b>	
	<b>31-12-2019</b>	<b>31-12-2018</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
COMPLEMENTARIA ACTIVOS DE PROYECTO	496.034	46.544
PROVISION COSTO POR DESARME GALPON	19.980	-
<b>Total Otros Pasivos No Corrientes</b>	<b>516.014</b>	<b>46.544</b>

### **NOTA 17 – PATRIMONIO NETO**

(a) Capital Suscrito y Pagado

El CFT Estatal Tarapacá no contempla por su calidad tener, capital social.

### **NOTA 18 – INGRESOS ORDINARIOS**

Los ingresos ordinarios al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se detallan a continuación:

<b>Ingresos Ordinarios</b>	<b>Saldo al</b>	
	<b>31-12-2019</b>	<b>31-12-2018</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
INGRESOS POR TRANSFERENCIA	367.392	-
INGRESOS POR ARANCELES	74.655	-
INGRESOS POR APORTES	1.035.819	426.244
INGRESO DEPRECIACION ACTIVO PROYECTO	34.013	-
<b>Total Ingresos Ordinarios</b>	<b>1.511.879</b>	<b>426.244</b>

## **NOTA 19 – COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES**

a) Gastos por naturaleza

El siguiente es el detalle de los costos de operación y gastos de administración, agrupados por naturaleza:

Gasto por Naturaleza	Saldo al	
	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
<b>Costo de Ventas</b>		
REMUNERACIONES	(449.416)	(219.811)
ARRIENDO DE INMUEBLES	(56.838)	(17.022)
OTROS SERVICIOS	(165.898)	(8.310)
COMISIONES	-	(2.140)
HONORARIOS	(284.212)	(42.388)
LEYES SOCIALES	(18.583)	(11.120)
<b>Total Costo de Ventas</b>	<b>(974.947)</b>	<b>(300.791)</b>
<b>Otros Gastos de Operación</b>		
COMBUSTIBLE Y TRASPORTE	-	(4.586)
IMPUESTO VERDE	-	(905)
PUBLICIDAD Y DIFUSION	(33.342)	(31.601)
ARTICULOS DE ASEO	-	(232)
VIATICOS	(5.409)	(3.604)
ARTICULOS DE SEGURIDAD	-	(4.268)
GASTOS FONDO FIJO	-	(6.765)
COLACION Y MOVILIZACION	-	(4.783)
GASTOS FONDO FIJO	(11.877)	(4.524)
COLACIÓN Y MOVILIZACIÓN	(13.002)	(2.406)
GASTOS DE COMPUTACION	-	(1.450)
MATERIALES DE ENSEÑANZA	(7.530)	(2.757)
GASTOS EN COMPUTACION	(570)	-
EQUIPOS MENORES	(164)	(560)
CONSUMOS BÁSICOS	(35.756)	-
IMPLEMENTACION CFT ALTO HOSPICIO	(124.605)	(56.127)
GASTO FONDO POR RENDIR	(6.054)	-
LOCOMOCION SENCE	(18)	-
DEPRECIACIÓN	(43.466)	-
<b>Total Otros Gastos de Operación</b>	<b>(281.793)</b>	<b>(124.568)</b>
<b>Total</b>	<b>(1.256.740)</b>	<b>(425.359)</b>

b) Ingresos y gastos financieros

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos financieros para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Resultado Financiero	Saldo al	
	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
<b>Gastos Financiero</b>		
INTERESES Y RECARGOS	(590)	(885)
<b>Total Gastos Financiero</b>	<b>(590)</b>	<b>(885)</b>
<b>Total</b>	<b>(590)</b>	<b>(885)</b>

## **NOTA 20 – CONTINGENCIAS**

1.-Litigios o probables litigios, judiciales o extrajudiciales, que pudieran derivar en pérdidas o ingresos para la CFT Estatal Tarapacá

1.1 - Descripción de la naturaleza de cada materia:

1.1.1 Juicio laboral, Tutela laboral, responsabilidad subsidiaria o solidaria con dueño de la obra.

Número de Causa y Tribunal: RIT: 6-2020, Juzgado Laboral Alto Hospicio

Caratulado: Evy Johanna Caicedo con Envía Servicios Integrales Ginna Paola Piroqueva E.I.R.L. y Centro de Formación Técnica de la Región de Tarapacá

Estados de tramitación administrativa o judicial de cada materia o probables acuerdos entre las partes: En espera de Audiencia preparatoria de fecha 22 de junio de 2020. Se espera poder llegar a un acuerdo en audiencia preparatoria en base a conversaciones con la empresa principal demandada. El monto del acuerdo sería alrededor de M\$2.000.- de pesos, que corresponde a la mitad de lo demandado, y lo pagaría la empresa Envía Servicios Integrales, a la trabajadora demandante, por tratarse del empleador y demandada principal. Se estima que el juicio no implicara una perdida potencial para el CFT Estatal Tarapacá.

1.2.2 Sumarios realizados a directivos y sus respectivas sanciones.

- No existen.

1.2.3 Asuntos de carácter tributario que puedan eventualmente representar una obligación real o contingente.

- No existen.

1.2.4 Gravámenes de cualquier naturaleza que afecten los activos de propiedad del a CFT Estatal Tarapacá (embargos, hipotecas, prendas, etc.)

- No existen.

1.2.5 Propiedad Arrendada.

CFT Estatal Taparapá, arrienda el inmueble de propiedad de Servicios Educativos Luis Orlando Toledo Vergara EIRL, ubicada en calle Juanita Fernández N° 3199 de la comuna de Alto Hospicio y este arrendamiento se encuentra inscrito en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Iquique a fojas 2425 vuelta, número 2864 del año 2018 a favor del Centro de Formación Técnica de la Región de Tarapacá.

1.2.6 Otros Asuntos.

Garantía Personal: El CFT Estatal Taparapá suscribió un contrato de fianza a favor del Banco Internacional para garantizar contrato de apertura de línea de crédito para estudiantes de Educación Superior con garantía estatal ley N° 20.027.-, el monto Fianza es UF 101,4252 para el año 2019

## **NOTA 21 – HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no hay hechos que modifiquen la posición financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2019.

La pandemia del COVID19, cuyo primer caso se reportó en Chile el 3 de marzo de 2020 y que se sigue desarrollando, ha afectado la normalidad de las actividades del país y para la Inmobiliaria, lo cual ha implicado tomar una serie de medidas para enfrentar esta emergencia, finalmente, se debe indicar que esto provocará efectos económicos para el país y por ende para la CFT Estatal Tarapacá, todo lo cual debiera reflejarse en el ejercicio 2020.

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se han producido otros hechos que puedan afectarlos en forma significativa